



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal

CUI 11001020400020210127800

Número Interno 117714

TUTELA

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **RODRIGO RAFAEL JIMÉNEZ AGUAS** contra la **SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** y la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA**, ante la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta, a Trasportes Puerto Santander S.A, y a las partes e intervenientes en el proceso n°54001310500220070024500.
2. Comunicar esta determinación a la autoridad accionada y a los vinculados para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre la demanda instaurada y aporten los documentos pertinentes.
3. Remitir a la autoridad accionada copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

4. Las respuestas y documentos que las respalden, deberán ser remitidas al correo electrónico alierp@cortesuprema.gov.co

5. De no ser posible notificar este proveído personalmente o por correo electrónico a las partes o terceros con interés, comuníquese mediante aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria